



En las provincias de Guadalajara y Teruel

Mitma licita un contrato para redactar el estudio informativo de mejora del itinerario de la N-211 entre Alcolea del Pinar y Monreal del Campo

- Se contemplarán como alternativas las de autovía de nuevo trazado y su posible ejecución por fases, variantes de trazado en tipología de carretera convencional, conversión del itinerario en una carretera de 2+1 o acondicionamiento de la carretera existente.

Madrid, 27 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato de servicios para la redacción del estudio informativo “Mejora del itinerario de la carretera N-211. Tramo: Alcolea del Pinar - Monreal del Campo”, en las provincias de Guadalajara y Teruel, por un presupuesto de 769.626,55 euros.

El tramo de carretera convencional N-211 que discurre entre los pp.kk. 0+000 (Alcolea del Pinar) y 108+000 (Monreal del Campo) presenta un tráfico actual de entre 1.800 y 2.500 vehículos al día, con un 18 a 22% de vehículos pesados y una marcada punta estacional en verano y otros periodos vacacionales. Su tráfico es heterogéneo, ya que se producen movimientos de media y larga distancia conectando las autovías A-2 y A-23 junto a tráficos locales de marcado carácter agrícola dentro del corredor.

Asimismo, la N-211 atraviesa diversas poblaciones, como Molina de Aragón y Monreal del Campo, y cuenta con numerosas intersecciones con carreteras autonómicas y provinciales y con caminos agrícolas.

Por todo lo anterior, se considera adecuado redactar un estudio informativo en el que se contemplen diferentes alternativas de mejora de las condiciones de seguridad y funcionalidad del citado tramo de la carretera N-211.



Características Técnicas

El estudio informativo analizará distintas alternativas de mejora del corredor de la N-211 entre Alcolea del Pinar (Guadalajara) y Monreal del Campo (Teruel), itinerario de unos 108 kilómetros de longitud.

Entre esas alternativas, se contemplarán: autovía de nuevo trazado y su posible ejecución por fases, variantes de trazado en tipología de carretera convencional, conversión del itinerario en una carretera de 2+1 carriles o acondicionamiento de la carretera existente.

El estudio informativo será sometido a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como al trámite de información pública.

